El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

otorga la presente

Constancia a:

Emmanuel Pérez Espinoza

Por haber asistido al **"Curso de Capacitación en Materia Electoral"** impartido por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y la Dirección de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, del 17 de abril al 3 de julio de 2007.

Magdo. René Poblete Dolores
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura

Magdo. Alfredo Benjamín Garcimarrero Ochoa
Presidente de la Sala Electoral del
Tribunal Superior de Justicia

Xalapa-Enríquez; Veracruz, 03 de julio de 2007

CERTIFICACIÓN NÚM: [redacted]

---En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Ocho de la Décima Primera Demarcación Notarial con residencia en esta Ciudad, por licencia de su Titular Licenciado AMADEO FLORES VILLALBA. ----------

---**C E R T I F I C O:** Que cotejada por mí esta copia fotostática con su original que tengo a la vista compuesto de una foja útil escrita por ambos lados, relativo a la Constancia de asistencia al "Curso de Capacitación en Materia Electoral" expedida por El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a favor de EMMANUEL PÉREZ ESPINOZA con fecha tres de julio de dos mil siete, verifiqué que coincide fiel y exactamente con la misma. ----------

--Expido la presente, a solicitud del señor **EMMANUEL PÉREZ ESPINOZA** quien por sus generales manifestó: [redacted] ----------

---Así mismo el solicitante declara conocer el Aviso de Privacidad a que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo que manifiesta su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales.-DOY FE.----

LIC. JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUM. OCHO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS XALAPA, VER. ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LICENCIADO JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO OCHO

Eliminado 7 líneas, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial correspondiente a datos personales (datos generales del ciudadano, como domicilio, lugar de nacimiento, entre otros)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL EDO. VERACRUZ
DIRECCIÓN DE CARRERA JUDICIAL
INSTRUCCIÓN CONTINUA

Libro: 2 Foja: 12

Constancia: 538 Fecha: 3/ 7/ 07

Este documento no es válido si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

Lic. José Antonio Belda Rodríguez
DIRECTOR DE CARRERA JUDICIAL